



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Noviembre de 2008

923/08

Expte.N° 14.054/08

VISTO:

Que mediante Memo N° 5170 que obra en el Expte. N° 18.103/06, en el pasado mes de enero del año en curso, se deposita en la Cuenta Corriente N° 45.320.100/79 de esta Facultad, la suma de \$ 14.600= (Pesos Catorce Mil Seiscientos), a fin de atender gastos emergentes del estudio integral del peritaje y proyecto de - Consolidación Estructural y Ampliación – Mediática Ambiental – Primera Etapa del Museo de Ciencias Naturales de esta Universidad; teniendo en cuenta que los fondos otorgados tienen carácter de fondos a rendir; atento que con los mismos se pagaron gastos de peritaje y proyecto de obra y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 14.600= (Pesos CATORCE MIL SEISCIENTOS) cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 14.600= (Pesos CATORCE MIL SEISCIENTOS)) al Inciso 3.4.9.: OTROS N.E.P. de los fondos otorgados a través del MEMO 5170 que obra en el Expte. N° 18.103/06.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al ICMASa y al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA